

MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA DEL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO "NORMALIZACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EDIFICIO CONSISTORIAL Y TALLER MUNICIPAL", COMUNA DE ALGARROBO,

1 3 SEP 2019

ALGARROBO,

DECRETO Nº

2096



VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A Nº 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo Nº 166 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria Nº 33 de fecha 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- **6.** D.A. Nº 6.489 de fecha 04.12.18, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos 2019.
- 7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 16 de fecha 09.01.2016, para la ejecución del proyecto "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal".
- 8. D.A N° 31 de fecha 13.01.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales, Llamado a Licitación Pública ID 2693-4-LP17.
- D.A. Nº 32 de fecha 13.01.2017, designa Comisión de Evaluación Licitación Pública Proyecto "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal".
- 10. D.A. Nº 33 de fecha 13.01.2017, designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal".
- 11. Acta de Apertura Electrónica de fecha 09.02.2017.
- 12. Informe de Evaluación y Adjudicación Nº 04 de fecha 17.02.2017, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación del Proyecto "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal".
- 13. DA. Nº 0545 de fecha 17.02.2017, incorpórese en los Decretos Alcaldicios que designan comisión de evaluación de procesos de Licitación pública.
- 14. D.A. Nº 0604 de fecha 23.02.2017, Adjudica Licitación Pública ID 2693-4-LP17, para la ejecución del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal" a empresa Proyectos de Ingeniería Eléctricos Industriales Ltda.
- 15. D.A. Nº 0959 de fecha 03.04.2017, Aprueba Contrato de Obra de Licitación Pública ID 2693-4-LP17, para la ejecución del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Empresa Proyectos de Ingeniería Eléctricos Industriales Ltda.
- 16. Memorándum Nº 273 de fecha 07.07.2017, de la Dirección de Obras Municipales, en donde solicita la paralización de las Obras del Proyecto "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", por motivos de reestudiar y adecuar a la necesidad que hoy en día se requiere a la Municipalidad.
- 17. D.A. Nº 1.622 de fecha 11.07.2017, aprueba paralización de obra del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal" Comuna de Algarrobo a contar del 07.07.2017.-
- 18. Memorándum N° 585 de fecha 27.11.2017, de la Dirección de Obras Municipales, en donde solicita la reanudación de la Obras del Proyecto "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", a contar del día 04.12.2017.-
- 19. D.A. Nº 2.661 de fecha 30.11.2017, Aprueba Reanudación del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", Comuna de Algarrobo a Contar del 04.12.2017.



- 20. Carta de la empresa Proyectos de Ingeniería Eléctricos Industriales Ltda., de fecha 11.12.2017, a la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita aumento de plazo del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", comuna de Algarrobo.
- 21. Memorándum N° 594 de fecha 13.12.2017, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", comuna de Algarrobo.
- 22. Memorándum N° 596 de fecha 14.12.2017, de la Dirección de Obras Municipales, en donde solicita la ampliación de plazo de las Obras del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal" Comuna de Algarrobo, por aumento de plazo de 27 días corridos.
- 23. Repertorio Nº 97 de fecha 19.01.2018, Modificación de Contrato de obra Licitación Pública ID 2693-4-LP17, para la ejecución del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Empresa Proyectos de Ingeniería Eléctricos Industriales Ltda.
- 24. D.A. Nº 0992 de fecha 15.02.2018, Aprueba Modificación de Contrato por Aumento de Plazo, Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", Comuna de Algarrobo. -
- 25. Carta de la y Empresa Proyectos de Ingeniería Eléctricos Industriales Ltda., de fecha 03.07.2018, en la cual solicita la recepción provisoria del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", comuna de Algarrobo.
- 26. Memorándum N° 281, de fecha 10.07.2018, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", comuna de Algarrobo.
- 27. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".
- 28. D.A. Nº 4.159 de fecha 18.07.2018, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obras del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", Comuna de Algarrobo.
- **29.** Memorándum Nº 359 de fecha 28.08.2018, de la Dirección de Obras Municipales en el cual solicita elaborar Decreto de Recepción Provisoria.-
- **30.** Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 24.08.2018.-
- 31. D.A. Nº 5.078 de fecha 06.09.2018, Aprueba Acta de Recepción Provisoria del Proyecto Municipal denominado "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", Comuna de Algarrobo. –
- 32. Memorándum Nº 375 de fecha 07.09.2018, de la Dirección de Obras Municipales donde informa el cobro de Multas correspondientes al Proyecto Municipal denominado "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", Comuna de Algarrobo .-
- 33. Informe Técnico de Multas, emitido por el ITO del Proyecto de la Dirección de Obras Municipales.
- **34.** D.A. N° 5.193 de fecha 13.09.2018, Aprueba Cobro de Multas del Proyecto Municipal denominado "**Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal**", comuna de Algarrobo.







CONSIDERANDO:

- 1. Memorándum Nº 420 de fecha 09.09.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", comuna de Algarrobo. -
- 2. Lo establecido en la Ley Nº 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. Nº 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- Designa Comisión de Recepción Definitiva de Obras del Proyecto Municipal "Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal", comuna de Algarrobo, a los siguientes funcionarios:
- Sr. Roberto Berrios Hernández

Director de Obras Municipal.

Sra. Sebastian Abarca Barrios

Ingeniero Constructor ITO - D.O.M.

De acuerdo al Art. 4º Nº 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

LYM/PFMM/U.C./VAMD/gch **DISTRIBUCIÓN:**

ZInteresado Dirección de Obras Municipales SECPLAC LUSTRE MUNICIPALITAD

2096

1 3 SEP 2019

ECHA SALIDA: 1 2 SEP 2019 OBSERVACIÓN Nº ..

RECEPCIÓN: 1 2 SER

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

UNIDAD DE CONTROL

2019

(1)

SECRETARÍA MUNICIPAL

DE ALGARROBO(2)